Floridablanca, Agosto del 2024

Doctor(a)
DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

E. S. D.

Asunto: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS y manifestación de no estar incurso de Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta.

Respetado(a) Doctor(a):

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad, para ejercer actividades como **ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL** persona natural con toda mi capacidad intelectual y física conforme a todas las disposiciones establecidas por la Entidad, comprometiéndome a actuar de buena fe, y cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y su alcance para **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS, ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES APROBADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL OBJETO MISIONAL DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA."** Servicios que serán prestados en su Dependencia.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento y comprendiendo plenamente sus efectos, de conformidad con el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que dispone: *"ARTICULO 442. FALSO TESTIMONIO. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años*."; manifiesto que a la fecha no soy persona políticamente expuesta según los artículos 2.1.4.2.1. a 2.1.4.2.8. del Decreto 1081 de 2015, en concordancia con el Decreto 1674 de 2016 y la Ley 970 de 2005, tampoco estoy incurso en impedimentos o conflictos de interés, ni en las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con la Administración Pública, particularmente contratos de prestación de servicios con el Municipio de Floridablanca (Santander), por cuanto no me encuentro incurso en las causales consagradas en los artículos 122, 126 y 127 de la Constitución Política Colombiana, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, las establecidas en la Ley 1474 de 2011, Decreto 128 de 1976, Ley 53 de 1990, Ley 14 de 1991, Ley 5 de 1992, Ley 31 de 1992, Ley 44 de 1993, Ley 68 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 182 de 1995, Ley 418 de 1997, Ley 435 de 1998, Ley 472 de 1998, Decreto 262 de 2000, Ley 617 de 2000, Ley 643 de 2001, Ley 1296 de 2009, Ley 685 de 2001, Ley 734 de 2002, Ley 936 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1379 de 2010, Decreto 092 de 2017, Ley 1801 de 2016, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes que las regulan.

En espera que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado su Administración.

Atentamente,

Lissette L. Plata G.

LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS
C.C. N°1.098.629.969 expedida en Bucaramanga

INHABILIDADES:

1) Establecidas en los artículos 122, 126, 127 y 279 de la Constitución
2) Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.
3) Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
4) artículos 1,2,3,4,5,26,27 84, 90 de la Ley 1474 de 2011.
5) Artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley 1474 de 2011,
6) Artículo 19 de la Ley 53 de 1990,
7) Ley 136 de 1994, artículo 42 numeral 2, artículo 47
8) Artículo 31, 34, 38,41, 44, 49 de la Ley 617 de 2000,
9) Artículo 35, 38, 39, 48, 53, 56 de la Ley 734 de 2002,
10) Artículo 22 de la Ley 435 de 1998
11) Artículo 32 de la Ley 472 de 1998
12) Artículo 91 de la Ley 418 de 1997
13) Ley 643 de 2001 art 10
14) Ley 1379 de 2010, art 30
15) Ley 685 de 2001
16) Ley 14 de 1991, artículo 36
17) Ley 936 de 2005, artículo 9
18) Ley 44 de 1993, artículo 45, 46, 47, 48, 49 der autor NO
19) Ley 5 de 1992, artículo 282
20) Ley 68 de 1993, artículo 6
21) Ley 142 de 1994, artículo 44
22) Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normatividad que las consagre.
23) Decreto 262 de 2000, artículo 5
24) Ley 182 de 1995, artículo 10
25) Ley 31 de 1992, artículo 31
26) Decreto 128 de 1976, artículo 10, artículo 12, artículo 14
27) Art 6 Decreto 92 de 2017
28) Artículo 14 del Decreto 128 de 1976
29) del Artículo 43, 45 literales a), b), c) y d) 46, 128 de la Ley 136 de 1994
30) ley 1296 de 2009 art 1
31) Ley 970 de 2005
32) Ley 1952 de 2019 artículo 43
33) Ni es Personas Expuestas Políticamente Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.4.2.3.
34) Decreto 1674 de 2016 y Artículo 2.1.4.2.3 - Ley 970 de 2005: persona Expuestas Políticamente

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Plata	Granados	Lissette Liliana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098629969 | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 16 MES 02 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 203 A 40 120 CASA LOS ANDES - FLORIDABLANCA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

TELÉFONO: EMAIL: liche150@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL	04	2022	
PREGRADO	10	X		ABOGADA	03	2015	257276 C.S.J.

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	09	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6497777	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEC DE HACIENDA INDUST Y CCIO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	07	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* EJECUCIONES FISCALES					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EJECUCIONES FISCALES					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CASA DE JUSTICIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076751661	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	06	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA - PROFESIO	*DEPENDENCIA* CONCEJO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 piso 4						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	08	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	25	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAURA AVELLANEDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6995530	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 29 N 44 62, OFICINA 202						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA BUCARAMANGA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	28	*Mes*	10	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR Y MONITOR	*DEPENDENCIA* AREA ASESORA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA BUCARAMANGA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	11	*Año* 2013	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR Y MONITOR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	10

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Floridablanca, agosto de 2024

Lissette L. Plata G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

HOJA DE VIDA APROBADA Y VALIDADA
13-08-2024
OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora del Rosario

Floridablanca, Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 7261 del 27 de Septiembre de 1974

Confiere a:

Lissette Liliana Plata Granados

Identificada con T.I. No. 870216-66635 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del colegio.

Hna. Nohora Yolanda Rodríguez Jiménez
Rectora

Hna. Lucía Ma. de Bonrostro
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel

Libro No. 2 Folio No. 16 Diploma No. 75

Dado en Floridablanca, a 3 de Diciembre de 2004

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Carrera 7 No. 4-44 Teléfono 675 01 62
Floridablanca, Santander

DANE No. 368276-000028 ICFES No. 014738

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Floridablanca, el día 3 de Diciembre de 2004 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual el Colegio Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Lissette Liliana Plata Granados

Identificada con T.I. No. 870216-66635 de Bucaramanga

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que la acredita como tal.

Esta Institución está autorizada en el nivel de Educación Media Académica por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 7261 del 27 de Septiembre de 1974.

Es fiel copia del Acta No. 50 en lo pertinente.

En Floridablanca, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2004

Firmada y Sellada.

Sor NOHORA YOLANDA RODRÍGUEZ GÓMEZ
C.C. No. 39.689.920 de Usaquén
Rectora

NUBIA BLANCO DE CARVAJAL
C.C. No. 37.827.335 de Bucaramanga
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El suscrito HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
Notario Séptimo del circulo de Bucaramanga,
Hace constar
Que este folio es auténtico como copia del original que se ha tenido a la vista
24 MAR 2015
HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1859 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS

Con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.969 de Bucaramanga
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bucaramanga el día 20 de Marzo de 2015

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario(a) General

Folio No. 0001 Libro de Registros No. 11 Registro No. 0009 Refrendado en Bucaramanga el día 20 de Marzo de 2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 16984

PROGRAMA: DERECHO

CÓDIGO SNIES: 3855

FECHA DE GRADO: 20 DE MARZO DE 2015.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BUCARAMANGA

En atención a que LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS
con cédula de ciudadanía No 1.098.629.969 de Bucaramanga
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ABOGADA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BUCARAMANGA
mediante Acta No. 003 en sesión del día 13 de Febrero de 2015.

Para constancia se autorizó este título por parte de la Rectora, Director(a) de Sede,
Decano(a) facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rectora: MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: ALFONSO PRIETO GARCIA

Decano(a) Facultad MARIEN YOLANDA CORREA CORREDOR

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BUCARAMANGA el día 20 DE MARZO DE 2015.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 5809

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 30 del mes de Junio de 2022 se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional se confirió a

Lissette Liliana Plata Granados

C.C. No. 1098629969 de Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, y le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo y Contractual

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 30 días del mes de Junio de 2022.

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Carlos Andrés Moreno Hollman
Secretario General

Arcenio Velandia Sánchez
Decano

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional según Registro Calificado Snies 109243, Resolución No. 002601, Febrero 21 de 2020, Snies 109244, Resolución No. 002602, Febrero 21 de 2020, Snies 108519, Resolución No. 011679, Noviembre 07 de 2019, Snies 108520, Resolución No. 011678, Noviembre 07 de 2019

TENIENDO EN CUENTA QUE

Lissette Liliana Plata Granados

C.C. No. 1098629969 de Bucaramanga

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo y Contractual

En testimonio de ello se expide el presente

Diploma

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Junio de 2022.

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Carlos Andrés Moreno Hollman
Secretario General

Arcenio Velandia Sánchez
Decano

Registrado en el Folio No. 36 del Libro de Diplomas No. 04

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS** identificado(a) con número de cedula **1.098.629.969,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2016 a 2018 y 2020 a 2023 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0667-2016**
FECHA DE CONTRATO:	04 DE MARZO 2016
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A 2300 NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE PREVENIR EL TRABAJO INFANTIL.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. APOYAR LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE SEAN ASIGNADAS, EN LAS ÁREAS Y ZONAS DEFINIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2. REALIZAR ATENCIÓN Y APOYO JURIDICO A LA POBLACIÓN VULNERABLE. 3. DEFINIR DELIMITAR Y DAR ALCANCE JURIDICO, SEGÚN CORRESPONDA, A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO. 4. PROYECCIÓN DE CONCEPTOS JURIDICOS SOLICITADOS PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL PROGRAMA. 5. SOCIALIZAR CON OTROS DESPACHOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMUNIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS LOS FORTALECIMIENTOS Y LAS FALENCIAS EN LA POBLACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA RADICADA EN EL MUNICIPIO. 6. PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES CONSEJOS, COMITÉS Y REUNIONES EN LOS QUE PARTICIPA LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL CON RELACIÓN AL OBJETO CONTRACTUAL Y LA POBLACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL. 7. ASESORIA JURIDICA EN LA TOMA DE DECISIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA. 8. REDACTAR LOS TEXTOS JURÍDICOS PERTINENTES PARA DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES QUE HACEN LOS CIUDADANOS CON FUNDAMENTO EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES. 9. IMPULSAR TODO TIPO DE ACCIONES PROFESIONALES EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. 10. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y EN LOS QUE SE REQUIERA SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA. 11. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA CANCELACIÓN DE LOS GRAVÁMENES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y AUTORIZA LA RETENCIÓN DE GRAVÁMENES DE ORDEN MUNICIPAL A QUE HUBIESE LUGAR. 12. ENTREGAR SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, LOS ARCHIVOS DIGITALES Y LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE. 13. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	4 MESES
VALOR:	$ 12.000.000
FECHA DE INICIO:	07 DE MARZO 2016
FECHA DE TERMINACION:	06 DE JULIO 2016

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1218-2016**
FECHA DE CONTRATO:	08 DE AGOSTO 2016
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER INGRALMENTE NIÑOS Y NIÑAS DE DIFERENTES SECTORES DE FLORIDABLANCA DANDO PRIORIDAD A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DESPLAZAMIENTO.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. APOYAR LAS BRIGADAS PSICOSOCIALES EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. REALIZAR Y APOYAR LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS EN LOS QUE EL SUPERVISOR DEL PROGRAMA LOS SOLICITE. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE SEAN ASIGNADAS EN LAS ÁREAS Y ZONAS DEFINIDAS POR EL SUPERVISOR. 4. ACOMPAÑAR LA SOCIALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS. 5. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA. 6. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA CANCELACIÓN DE LOS GRAVÁMENES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y AUTORIZA LA RETENCIÓN DE GRAVÁMENES DE ORDEN MUNICIPAL A QUE HUBIESE LUGAR. 7. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	3 MESES
VALOR:	$ 9'000.000
FECHA DE INICIO:	09 DE AGOSTO 2016
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	08 DE NOVIEMBRE 2016
ADICIÓN:	1 MES Y 15 DÍAS – $4'500.000
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	23 DE DICIEMBRE 2016

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0163-2017**
FECHA DE CONTRATO:	31 DE ENERO 2017
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIOANELS PARA ORIENTAR A MICROEMPRESARIOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN TEMAS DE HABILIDADES GERENCIALES.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. REALIZAR ORIENTACIONES JURÍDICA A MICROEMPRESARIOS. 2. REALIZAR Y APOYAR LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS EN LOS QUE EL SUPERVISOR DEL PROGRAMA LOS SOLICITE. 3. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA. 4. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA CANCELACIÓN DE LOS GRAVÁMENES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y AUTORIZA LA RETENCIÓN DE GRAVÁMENES DE ORDEN MUNICIPAL A QUE HUBIESE LUGAR. 5. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.
PLAZO:	3 MESES
VALOR:	$ 9'000.000
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	30 DE ABRIL 2017
ADICIÓN:	1 MES Y 15 DÍAS - $4'500.000
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	15 DE JUNIO 2017

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1301-2017**
FECHA DE CONTRATO:	21 DE JULIO 2017
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACION PSICOSOCIAL Y/O JURIDICA A LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. REALIZAR AL MES 10 ORIENTACIONES JURÍDICA A JÓVENES. 2. REALIZAR UN INFORME DE LAS ATENCIONES REALIZADAS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL. 3. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA. 4. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA CANCELACIÓN DE LOS GRAVÁMENES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y AUTORIZA LA RETENCIÓN DE GRAVÁMENES DE ORDEN MUNICIPAL A QUE HUBIESE LUGAR. 5. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.
PLAZO:	4 MESES
VALOR:	$ 12'000.000
FECHA DE INICIO:	24 DE JULIO 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	23 DE NOVIEMBRE 2017
ADICIÓN:	1 MES Y 5 DÍAS - $3'500.000
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	28 DE DICIEMBRE 2017

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0148-2018**
FECHA DE CONTRATO:	11 DE ENERO 2018
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACION JURIDICA A LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. REALIZAR AL MES 25 ORIENTACIONES JURIDICA A JÓVENES. 2. REALIZAR UN INFORME DE LAS ATENCIONES REALIZADAS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL. 3. ACOMPAÑAR BRIGADAS PSICOSOCIALES ORGANIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO. 4. DAR RESPUESTA A TODAS LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES (TUTELAS, DERECHO DE PETICIÓN, ACCIONES POPULARES, PQRS ETC.) QUE LLEGUEN A LA SECRETARIA REFERENTE AL PROGRAMA JUVENTUDES. 5. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA CONFORME A LA META A EJECUTAR. 6. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	6 MESES
VALOR:	$ 21'000.000
FECHA DE INICIO:	13 DE ENERO 2018
FECHA DE TERMINACION:	12 DE JULIO 2018

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1602-2018**
FECHA DE CONTRATO:	27 DE AGOSTO 2018
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACION JURIDICA A LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. REALIZAR ORIENTACION JURIDICA A JÓVENES. 2. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO DE LAS BRIGADAS PSICOSOCIALES ORGANIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO. 3. BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES (TUTELAS, DERECHO DE PETICIÓN, ACCIONES

	POPULARES, PQRS ETC.) QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. 4. ADELANTAR LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD. 5. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA CONFORME A LA META A EJECUTAR. 6. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	3 MESES
VALOR:	$ 10'500.000
FECHA DE INICIO:	29 DE AGOSTO 2018
SUSPENSIÓN:	29 DE NOVIEMBRE 2018
REINICIO:	30 DE NOVIEMBRE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE NOVIEMBE 2018
ADICIÓN:	26 DÍAS - $3'033.333
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	26 DE DICIEMBRE 2018

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1339-2020**
FECHA DE CONTRATO:	22 DE SEPTIEMBRE 2020
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA COMISARIA DE FAMILIA TURNO TRES DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA ASISTENCIA EN LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA JÓVENES Y MUJERES.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. APOYAR EN LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES Y DEMÁS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR EN EL EJERCICIO Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS. 2. REALIZAR LA INSTRUCCIÓN DE LAS DENUNCIAS QUE GENEREN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE EL COMISARIO DE FAMILIA ADOPTE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA Y DE PROTECCIÓN NECESARIAS EN CASO DE DELITOS CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. 3. APOYAR A LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS E INFORMAR AL COMISARIO DE FAMILIA PARA QUE TOME LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 4. PRESTAR APOYO DE CAPACITACIÓN EN EL ASPECTO JURIDICO EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DELITOS SEXUALES. 5. COMUNICAR AL COMISARIO DE FAMILIA SOBRE LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LOS CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y DENUNCIAR EL DELITO CUANDO ELLO LO AMERITE. 6. APOYAR EN LOS PROCESOS DE CONCILIACIONES ENTRE CÓNYUGES, PADRES Y DEMÁS FAMILIARES SOBRE LOS ASUNTOS ESTIPULADOS EN LA LEY Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS. 7. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE REPUESTAS A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE SEAN DE CONOCIMIENTO DE ESTA DEPENDENCIA. 8. APOYAR EN LA CAPACITACIÓN A 1000 PADRES DE FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (CON ENFOQUE DIFERENCIAL) SOBRE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS Y DE CONFLICTOS -PARA PREVENIR ACTOS DE VIOLENCIA E INTOLERANCIA. 9. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL JEFE INMEDIATO, DE ACUERDO CON EL NIVEL, NATURALEZA Y ÁREA DE DESEMPEÑO DEL TITULAR DEL CARGO.
PLAZO:	2 MESES
VALOR:	$ 6.000.000
FECHA DE INICIO:	24 DE SEPTIEMBRE 2020
FECHA DE TERMINACION:	24 DE NOVIEMBRE 2020
ADICIÓN:	1 MES – $3'000.000
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	24 DE DICIEMBRE 2020

NO DEL CONTRATO / CPS:	**2085-2021- CO1.PCCNTR.2933930**
FECHA DE CONTRATO:	16 DE OCTUBRE 2021
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE EJECUCIONES FISCALES, PARA APLICAR EL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A LOS MOROSOS DE TODOS LOS IMPUESTOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. REVISAR LOS TÍTULOS VALORES DE LAS DIFERENTES CARTERAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA VERIFICAR SI ESTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER COBRADO. 2. RESOLVER LAS EXCEPCIONES QUE PRESENTAN LOS CONTRIBUYENTES CONTRA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE CONSIDERAN VULNERABLES A SUS INTERESES. 3. PROYECTAR LOS AUTOS DE TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS COACTIVOS DE LAS DIFERENTES CARTERAS MOROSAS DEL MUNICIPIO CUANDO SE PRODUCE SU PAGO Y LEVANTAR LAS MEDIDAS QUE EXISTAN SOBRE LOS BIENES DEL DEUDOR. 4. PROYECTAR LAS MEDIDAS DE EMBARGO Y SECUESTRO PREVENTIVO DE LOS BIENES DEL DEUDOR QUE SE HAYAN ESTABLECIDO COMO DE SU PROPIEDAD. 5. REVISIÓN DE PROCESOS COACTIVOS QUE SE ENCUENTREN CON MEDIDA CAUTELAR Y PROYECTAR LAS DIFERENTES ACTUACIONES QUE PERMITAN LA CULMINACIÓN DEL COBRO COACTIVO. 6. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE INFORMES EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO QUE SE REALIZAN DE RECUPERACIÓN DE LAS CARTERAS MOROSAS. 7. APOYAR EN EL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS PROFERIDOS POR EL ÁREA DE EJECUCIONES FISCALES, FIRMADOS POR EL TESORERO MUNICIPAL. 8. ASESORAR A LOS DIFERENTES PROFESIONALES DEL ÁREA DE EJECUCIONES FISCALES EN LO RELACIONADO CON LAS DISTINTAS ETAPAS DEL COBRO COACTIVO. 9. BRINDAR ASESORÍA AL CONTRIBUYENTE PARA EL PAGO, BUSCANDO LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL RECAUDO DE LAS OBLIGACIONES, CORRESPONDIENTES A LA CARTERA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 10. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	2 MESES
VALOR:	$ 6.000.000
FECHA DE INICIO:	21 DE OCTUBRE 2021
FECHA DE TERMINACION:	21 DE DICIEMBRE 2021

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1037-2022 -CO1.PCCNTR.3402253**
FECHA DE CONTRATO:	25 DE ENERO 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE EJECUCIONES FISCALES, PARA APLICAR EL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A LOS MOROSOS DE TODOS LOS IMPUESTOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. REVISAR LOS TÍTULOS VALORES DE LAS DIFERENTES CARTERAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA VERIFICAR SI ESTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER COBRADO. 2. RESOLVER LAS EXCEPCIONES QUE PRESENTAN LOS CONTRIBUYENTES CONTRA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE CONSIDERAN VULNERABLES A SUS INTERESES. 3. PROYECTAR LOS AUTOS DE TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS COACTIVOS DE LAS DIFERENTES CARTERAS MOROSAS DEL MUNICIPIO CUANDO SE PRODUCE SU PAGO Y LEVANTAR LAS MEDIDAS QUE EXISTAN SOBRE LOS BIENES DEL DEUDOR. 4. PROYECTAR LAS MEDIDAS DE EMBARGO Y SECUESTRO PREVENTIVO DE LOS BIENES DEL DEUDOR QUE SE HAYAN ESTABLECIDO COMO DE SU PROPIEDAD. 5. REVISIÓN DE PROCESOS COACTIVOS QUE SE ENCUENTREN CON MEDIDA CAUTELAR Y PROYECTAR LAS DIFERENTES ACTUACIONES QUE PERMITAN LA CULMINACIÓN DEL COBRO COACTIVO. 6. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE INFORMES EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO QUE SE REALIZAN DE RECUPERACIÓN DE LAS CARTERAS MOROSAS.

	7. APOYAR EN EL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS PROFERIDOS POR EL ÁREA DE EJECUCIONES FISCALES, FIRMADOS POR EL TESORERO MUNICIPAL. 8. ASESORAR A LOS DIFERENTES PROFESIONALES DEL ÁREA DE EJECUCIONES FISCALES EN LO RELACIONADO CON LAS DISTINTAS ETAPAS DEL COBRO COACTIVO. 9. BRINDAR ASESORÍA AL CONTRIBUYENTE PARA EL PAGO, BUSCANDO LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL RECAUDO DE LAS OBLIGACIONES, CORRESPONDIENTES A LA CARTERA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 10. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	3 MESES
VALOR:	$ 9.000.000
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO 2022
FECHA DE TERMINACION:	07 DE MAYO 2022

NO DEL CONTRATO / CPS:	**2381-2022 -CO1.PCCNTR.4046904**
FECHA DE CONTRATO:	21 DE SEPTIEMBRE 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE IMPUESTOS Y PRESUPUESTO - INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA DEPURAR Y ACTUALIZAR LAS BASES DE DATOS DE TODOS LOS IMPUESTOS, INCLUIDA LA CARTERA MOROSA DEL MUNICPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. PROYECTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS (PLIEGO DE CARGOS, RESOLUCIONES Y OTROS) Y DAR RESPUESTAS EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE CONTRIBUYENTES, TUTELAS, RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS ASOCIADOS A LOS DIFERENTES IMPUESTOS Y OBLIGACIONES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS MECI DE LA OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. 2. REDACTAR LOS TEXTOS Y CONCEPTOS JURÍDICOS, TALES COMO, RESOLUCIONES, PLIEGO DE CARGOS, REVOCATORIAS Y DEMÁS NECESARIOS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA LA OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. 3. BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES COMO RESOLUCIONES Y REVOCATORIAS. 4. APOYAR LAS DEMÁS ACTUACIONES SURTIDAS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE FISCALIZACIÓN QUE REPOSAN EN LA OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO DE LOS TEMAS DERIVADOS DEL MISMO. 5. APOYAR EL PROCESO DE SOLICITUDES DE EXONERACIÓN ASOCIADAS A LA OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO DE LOS TEMAS DERIVADOS DEL MISMO. 6. REVISAR LAS ACTUACIONES SURTIDAS DENTRO DEL CICLO DEL COBRO PERSUASIVO ASOCIADO AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y SUS COMPLEMENTARIOS, Y ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LOS TEMAS DERIVADOS DEL MISMO. 7. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.
PLAZO:	3 MESES
VALOR:	$ 9.000.000
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE 2022
FECHA DE TERMINACION:	22 DE DICIEMBRE 2022

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA ELAB	Junio de 2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0856-2023-CO1.PCCNTR.4809316**
FECHA DE CONTRATO:	30 DE MARZO DE 2023
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE IMPUESTOS Y PRESUPUESTO - INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA DEPURAR Y ACTUALIZAR LAS BASES DE DATOS DE TODOS LOS IMPUESTOS, INCLUIDA LA CARTERA MOROSA DEL MUNICPIO DE FLORIDABLANCA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. PROYECTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS (PLIEGO DE CARGOS, RESOLUCIONES Y OTROS) Y DAR RESPUESTAS EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE CONTRIBUYENTES, TUTELAS, RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS ASOCIADOS A LOS DIFERENTES IMPUESTOS Y OBLIGACIONES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS MECI DE LA OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. 2. REDACTAR LOS TEXTOS Y CONCEPTOS JURÍDICOS, TALES COMO, RESOLUCIONES, PLIEGO DE CARGOS, REVOCATORIAS Y DEMÁS NECESARIOS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA LA OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 3. BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES COMO RESOLUCIONES Y REVOCATORIAS. 4. APOYAR LAS DEMÁS ACTUACIONES SURTIDAS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE FISCALIZACIÓN QUE REPOSAN EN LA OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO DE LOS TEMAS DERIVADOS DEL MISMO. 5. APOYAR EL PROCESO DE SOLICITUDES DE EXONERACIÓN ASOCIADAS A LA OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO DE LOS TEMAS DERIVADOS DEL MISMO. 6. REVISAR LAS ACTUACIONES SURTIDAS DENTRO DEL CICLO DEL COBRO PERSUASIVO ASOCIADO AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y SUS COMPLEMENTARIOS, Y ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LOS TEMAS DERIVADOS DEL MISMO. 7. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.
PLAZO:	2 MESES
VALOR:	$ 6.000.000
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE JUNIO DE 2023

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **185598** y Estampilla Departamental **2502400001357** a los 10 días del mes de ENERO del 2024.

MARIA YULIANA VALDES ROSERO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Iván E. Bregulla V.
Profesional Universitario

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Concejo municipal se constató que la señora, **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS,** identificada 1098629969 de Bucaramanga, cumplió con las obligaciones de los contratos de prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar al Concejo Municipal de Floridablanca.

Contrato 040 -2019

Número de contrato	Fecha inicial y final del contrato–dd/mm/aa	Valor contrato
040 -2019	11/04/19 -10/05/19	$ 3,000.000.oo

Obligaciones del contratista - Contrato 040 -2019

1. Apoyar jurídicamente en la proyección de documentos en las etapas precontractual y contractual de los procesos de contratación directa (prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que se requieran para el debido funcionamiento del Concejo Municipal de Floridablanca.
2. Apoyar jurídicamente a las diferentes dependencias del Concejo Municipal de Floridablanca.
3. Apoyar dentro de la esfera contractual de los procesos y procedimientos que viene desarrollando el Concejo Municipal con relación a la implementación del modelo estándar de control interno - MECI
4. Entregar informe de actividades cada mes

Contrato 067 – 2019

Número de contrato	Fecha inicial y final del contrato–dd/mm/aa	Valor contrato
067-2019	06/06/19 -05/09/19 Suspendido 08/08/19 Reinició 09/09/19 - 10/10/19	$6,000.000.oo

Obligaciones del contratista - 067 -2019

1. Apoyar jurídicamente en la proyección de documentos en las etapas precontractual y contractual de los procesos de contratación directa (prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que se requieran para el debido funcionamiento del Concejo Municipal de Floridablanca.
2. Apoyar jurídicamente a las diferentes dependencias del Concejo Municipal de Floridablanca.

Scanned by CamScanner

3. Apoyar dentro de la esfera contractual de los procesos y procedimientos que viene desarrollando el Concejo Municipal con relación a la implementación del modelo estándar de control interno - MECI
4. Entregar informe de actividades cada mes

Contrato 086 -2019

Número de contrato	Fecha inicial y final del contrato–dd/mm/aa	Valor contrato
086-2019	06/11/19 - 26/12/19	$3,400.000.oo

Obligaciones del contratista - Contrato 086 -2019

1. Apoyar jurídicamente en la proyección de documentos en las etapas precontractual y contractual de los procesos de contratación directa (prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que se requieran para el debido funcionamiento del Concejo Municipal de Floridablanca.
2. Apoyar jurídicamente a las diferentes dependencias del Concejo Municipal de Floridablanca.
3. Apoyar dentro de la esfera contractual de los procesos y procedimientos que viene desarrollando el Concejo Municipal con relación a la implementación del modelo estándar de control interno - MECI
4. Entregar informe de actividades cada mes

Se expide en el municipio de Floridablanca a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2020

PABLO A.LAGUADO JAIMES
Secretario General

Proyectó Nelly

Scanned by CamScanner

C E R T I F I C A C I O N

LAURA EMILCE AVELLANEDA FIGUEROA, abogada en ejercicio, con domicilio profesional en la carrera 29 No. 44-62 de esta ciudad, **HAGO CONSTAR QUE LA Dra. LISSETE LILIANA PLATA GRANADOS,** quien se identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.629.969 expedida en Bucaramanga y portadora de la Tarjeta Profesional No. 257.276 del C.S.J., prestó sus servicios como ABOGADA en en mi oficina, durante el periodo comprendido del mes de febrero del año 2015 a febrero del año 2016 cumpliendo distintas funciones tales como:

- Revisión de estados judiciales
- Proyección de excepciones previas y de fondo
- Presentación de solicitudes de impulso procesal y requerimientos a los distintos despachos judiciales
- Proyección demandas.

Así mismo certifico que esta profesional ejerce con gran responsabilidad y decoro, cualidades que permiten certificar su idoneidad para el cumplimiento de las actividades y asignaciones que se dispongan a su cargo.

Se expide la presente CERTIFICACION a solicitud de la interesada, en Bucaramanga a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

LAURA EMILCE AVELLANEDA FIGUEROA
C.C. No. 37.896.136 de San Gil
T.P. No. 128.008 del C.S.J

Carrera 27 No. 37-33 oficina 1103, Centro Empresarial Green Gold – Bucaramanga
Celular 316 3733194. Correo: gerencia@lawyersasesores.com

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

014-752

La Dirección Nacional de Gestión Humana de la

Universidad Cooperativa de Colombia

NIT: 860029924-7

Certifica Que:

La señora, **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.629.969 de Bucaramanga (Santander), realizo la práctica jurídica como Asesor en el Centro de conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, dentro del periodo comprendido entre el seis de Noviembre de 2013 al 14 de diciembre de 2013 y del 21 de enero de 2014 al 28 de Octubre de 2014, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 a 7:00 pm, y un día entrando a las 7:30 am, a través de los contratos individuales de trabajo a término fijo No. 169163 y 174405 y teniendo en cuenta que la Universidad en la sede Bucaramanga cuenta con Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición autorizado mediante Resolución No. 4229 del 17 de diciembre de 2009 del Ministerio de Justicia con Código asignado 1362, desempeñando las siguientes funciones:

a. Atención al usuario externo, orientándolo en la identificación y manejo del conflicto para recomendar la mejor alternativa de solución.
b. Levantar los textos de las solicitudes de conciliación.
c. Realizar las citaciones a las audiencias de conciliación una vez el conciliador las ordene.
d. Asistir a las audiencias de conciliación como aprendiz y apoyo al conciliador en todo el trámite de la audiencia hasta el registro del acta o constancia.
e. Atender en forma personal y/o telefónica a quienes soliciten el servicio de conciliación, arbitraje, amigable composición, evaluación neutral de casos y asesoría en Contratos de Transacción dando la información básica requerida, de acuerdo al modelo de atención prestablecido.
f. Asesoría Jurídica general a los usuarios externos que la requieran.
g. Alimentar el sistema de información de la conciliación en la página www.concilaicion.gov.co.
h. Responder derechos de petición.
i. En coordinación con la Directora prestar ayuda en la dirección, orientación y control de las labores que se encuentren asignados a los estudiantes de consultorio jurídico en convenio.
j. Coordinar con la Directora la entrega de informes, documentos y cualquier otro requerimiento que hagan las autoridades encargadas de la inspección, control y vigilancia del Centro.

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Las demás obligaciones que le señale la Dirección del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición o que deba desarrollar a iniciativa propia de acuerdo con la naturaleza del cargo para asegurar la prestación del servicio en forma eficaz y eficiente.

Según el Reglamento del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, el **ARTICULO 9º.** Se tiene previsto el cargo y desempeño de judicante en los siguientes términos: "Son otros funcionarios del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición el estudiante en práctica de Consultorio Jurídico y el judicante que dependerán directamente del Director(a) y realizarán las funciones que se le asignen velando por el cumplimiento de este reglamento y de conformidad con el Reglamento Estudiantil de la universidad.".

La presente certificación se expide en Medellín a los Ocho (08) días del mes de Octubre de 2014, a solicitud de la oficina de Personal.

ANDRES GUTIERREZ VILLA
Representante Legal
Tel: 2282299 ext. 100
Calle 50ª 41-34

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.098.629.969
PLATA GRANADOS
APELLIDOS
LISSETTE LILIANA
NOMBRES
lissette L. Plata G.
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1987
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-FEB-2005 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2708200-00410763-F-1098629969-20121106
0031606955A 1
7182095246

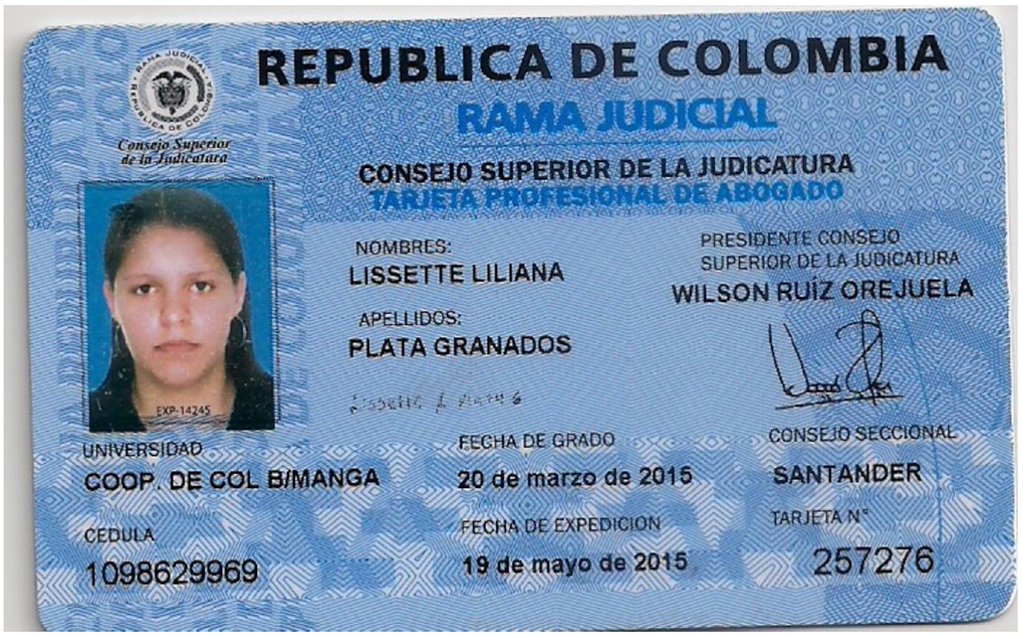
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Consejo Superior de la Judicatura
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO
NOMBRES:
LISSETTE LILIANA
APELLIDOS:
PLATA GRANADOS
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUÍZ OREJUELA
EXP-14245
UNIVERSIDAD
COOP. DE COL B/MANGA
FECHA DE GRADO
20 de marzo de 2015
CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER
CEDULA
1098629969
FECHA DE EXPEDICION
19 de mayo de 2015
TARJETA N°
257276

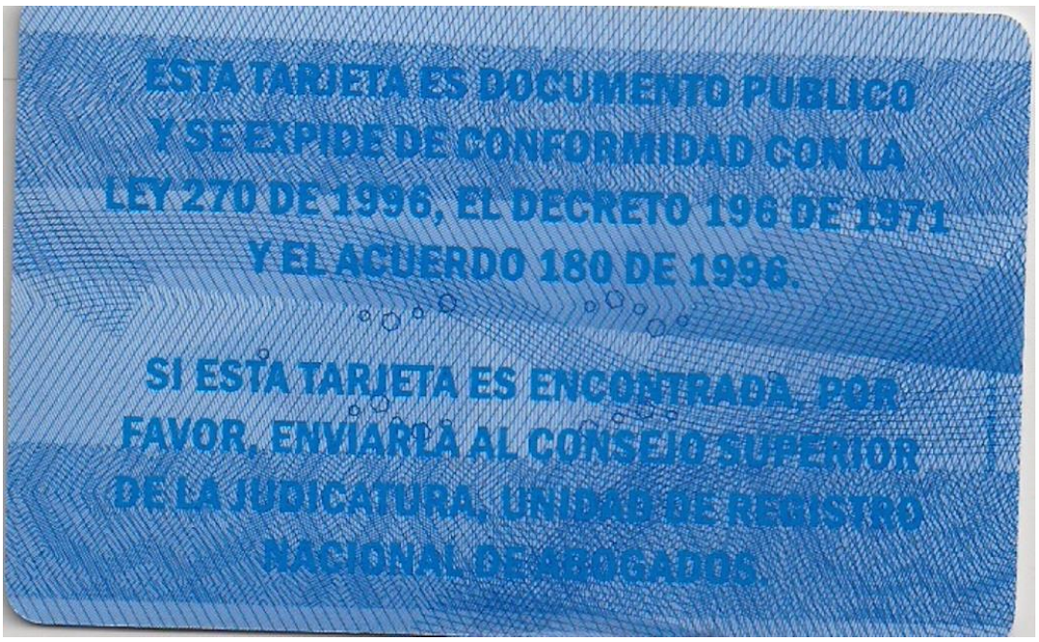
ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 2556118

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1098629969**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	257276	19/05/2015	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **julio** de **2024**.

ANDREA CAROLINA CARRASCO RAMIREZ
Directora (e)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4668742**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación, no aparecen registradas sanciones vigentes contra el (la) doctor(a) **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS** identificado(a) con la cédula de ciudadania No. **1098629969** y la tarjeta profesional No. **257276**

Este certificado no acredita la calidad de abogado.

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero (3) del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto (4) ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificaran todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional De Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

SECRETARIO JUDICIAL

053

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141071597910

(415)7707212489984(8020) 000014107159791 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 2 9 9 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 2 9 9 6 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PLATA	GRANADOS	LISSETTE	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 203 A 40120

42. Correo electrónico liche150@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 7 9 1 3 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 3 0 6				4 1 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 26 / 15 : 20: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PLATA GRANADOS LISSETTE LILIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACION SALUD MIA EPS

CERTIFICA

Que, el Cotizante LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS, identificado(a) con CC - 1098629969, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS**		
Tipo Identificación:	CC	**Estado Actual:**	Afiliado Activo
Número Identificación:	1098629969	**Causal Estado:**	
Fecha de inicio de cobertura:	2020/07/01	**Fecha Retiro:**	

Información Relación Laboral:

Documento Aportante	Razón Social Aportante	Estado Relación	Fecha Inicio	Fecha Retiro
CC 1098629969	LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS	Vigente	2020/07/01	

Información de los Beneficiarios

Parentesco	Tipo Identificación	Identificación	Nombres y Apellidos	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Hijos mn25 dependen económicamente o m18	RC	1095848425	CHRISTOPHER RAMIREZ PLATA	Afiliado Activo	2022/11/10	

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander) a los 26 días del mes de Julio de 2024, a solicitud del interesado.

Atentamente,

HECTOR ORIEL SALAZAR

Profesional de Afiliaciones y BDUA

FUNDACION SALUD MIA EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.629.969**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DOCTOR
CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
CALLE 6 # 6-16 FLORIDABLANCA TEL 6482556
REG MED 18460 MPS LIC S.O. 15828/16 S.S.S.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

FECHA: MARZO 23 DE 2023 CIUDAD FLORIDABLANCA

Nombres y apellidos: **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS**

Cédula: **1.098.629.969** Empresa: **INDEPENDIENTE**

Cargo: **CONTRATISTA**

EPS SALUDMIA AFP PORVENIR ARL POSITIVA

TIPO DE EXAMEN MEDICO: **INGRESO O PREOCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**

CLASIFICACION DE APTITUD

- [X] APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES
- [ ] APTO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES
- [ ] APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
- [ ] APTO PARA REINCORPORACION SIN RESTRICIONES
- [ ] NO APTO PARA EL CARGO
- [ ] APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS
- [ ] APLAZADO O TEMPORALMENTE NO APTO
- [ ] APTO PARA REINCORPORACION CON RESTRICCIONES

EXAMENES PERIODICOS, DE EGRESO O RETIRO

[ ] EXAMEN PERIODICO	[ ] SIN PATOLOGIA	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS
[ ] EXAMEN DE RETIRO	[ ] SIN PATOLOGIA	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS

RESTRICCIONES O LIMITACIONES (EXIMIR DE):

[ ] NINGUNA RESTRICCION	[X] MANIPULACION DE CARGAS	[ ] TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
[ ] TRABAJO EN ALTURAS	[ ] EXPOSICION A RUIDO	[ ] EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO
[ ] CONDUCCION DE VEHICULOS Y/O EQUIPOS PESADOS		[ ] OSTEOMUSCULARES

OTRA **¿Cuál?**

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL - INDICACIONES PREVENCION COVID19

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

___ RCV [X] RIESGO BIOMECANICO ___ RIESGO VISUAL ___ RIESGO AUDITIVO ___ RIESGO PSICOSOCIAL

SOLICITUD DE EXAMENES Y / O PRUEBAS COMPLEMENTARIOS

- [X] REMITIR A LA EPS
- [ ] REMITIR A LA ARL
- [ ] REMITIR A LA AFP (FONDO DE PENSIONES)

OBSERVACIONES Y/O RESTRICCIONES: **CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA**

NO TRANSPORTAR CARGAS SUPERIORES A 10 KG, NO SUBIR Y BAJAR GRADAS DE MANERA PERMANENTE

DR. CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TP 18460 M.P.S LSO 15828/2016 S.S.S.

Lissette L. Plata G.

Firma del Trabajador Examinado

Declaro que fui informado de los hallazgos del examen y todos los datos registrados corresponden a la verdad

Powered by CamScanner

RESOLUCION NUMERO 15828 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolucion 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 91215243 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestacion de Servicios de Salud Ocupacional mediante Resolucion No 14780 de 13 de octubre del 2006 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un termino de diez (10) años contados a partir de la expedicion de la Resolucion, la cual ha cumplido su vigencia

Que de conformidad con el articulo segundo de la Resolucion 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovacion de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestacion de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO.** - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 91215243 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigacion en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación Capacitación Diseño Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2 La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10).años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución

ARTÍCULO 3 Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTÍCULO 4 Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTÍCULO 5 Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 21 SEP 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yeliza Hernández G – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S O G C
Proyectó Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditacion en salud S O G C

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-08-01 12:00

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LISSETTE	LILIANA	PLATA	GRANADOS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098629969

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["CALLE 5 No. 8-25 Casco Antiguo"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$6.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$6.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$26.946.650,00
TARJETA DE CREDITO	$560.000,00
TARJETA DE CRÉDITO	$3.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Floridablanca, 26 de julio de 2024

AUTORIZACIÓN

Yo, **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.629.969 de Bucaramanga autorizo al **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** a consultar la línea de registro de inhabilidades sobre delitos sexuales, con menores de edad, así como las actualizaciones que den lugar, de acuerdo al decreto 753 del 30 de abril de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,

Lissette L. Plata G.

LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS
C.C. No 1.098.629.969 de Bucaramanga
E-mal: liche150@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:48 horas del 26/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098629969,** Apellidos y Nombres **PLATA GRANADOS LISSETTE LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE FLORIDABLANCA**, con NIT **890205176-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098629969 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/07/2024 12:57 PM

Código Verificación: **3GPXQHRFV9**

Válida hasta: **25/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de julio de 2024, a las 11:20:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098629969
Código de Verificación	1098629969240726112036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251319086

PIB
11:19:26

Bogotá DC, 26 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098629969:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:20:54 AM horas del 26/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098629969**
Apellidos y Nombres: **PLATA GRANADOS LISSETTE LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2024 11:21:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098629969 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98987654** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Banco Popular

Certifica

Que **Lissette Liliana Plata Granados**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **1098629969** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **500803789928** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 30 días del mes de julio del año 2024.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Puntos totales 6/6

PROCESO: Gestión del Talento Humano
PROCEDIMIENTO: Seguridad y Salud en el Trabajo
LIDER DEL PROCEDIMIENTO: Heidy Carolly Porras Duarte

0 de 0 puntos

Fecha *

DD MM AAAA

30 / 07 / 2024

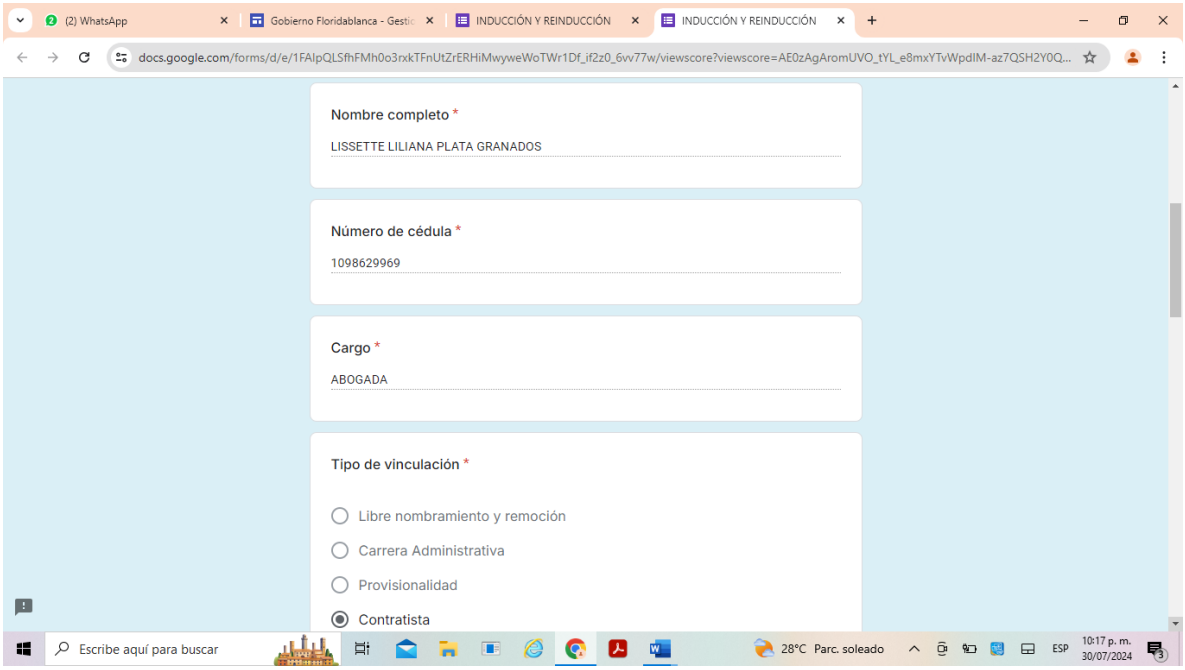

Nombre completo *

LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS

Número de cédula *

1098629969

Cargo *

ABOGADA

Tipo de vinculación *

- ○ Libre nombramiento y remoción
- ○ Carrera Administrativa
- ○ Provisionalidad
- ◉ Contratista

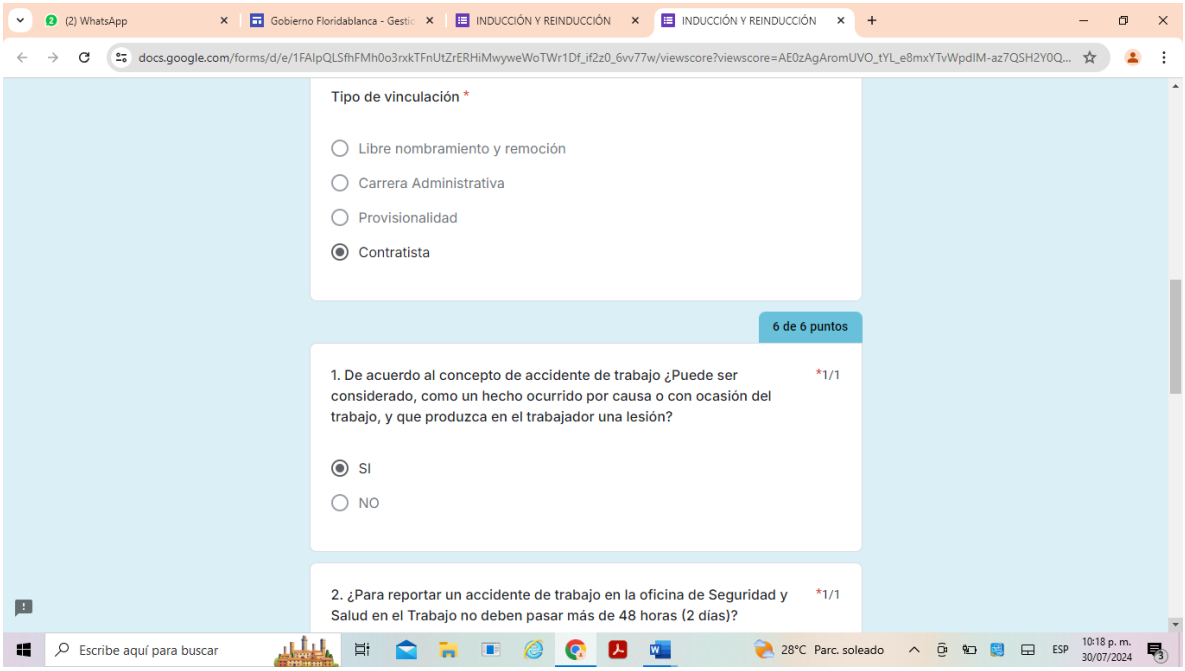
(2) WhatsApp
Gobierno Floridablanca - Gestic
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfhFMh0o3rxkTFnUtZrERHiMwyweWoTWr1Df_if2z0_6vv77w/viewscore?viewscore=AE0zAgAromUVO_tYL_e8mxYTvWpdIM-az7QSH2Y0Q...
Tipo de vinculación *
Libre nombramiento y remoción
Carrera Administrativa
Provisionalidad
Contratista
6 de 6 puntos
1. De acuerdo al concepto de accidente de trabajo ¿Puede ser considerado, como un hecho ocurrido por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión? *1/1
SI
NO
2. ¿Para reportar un accidente de trabajo en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo no deben pasar más de 48 horas (2 días)? *1/1
Escribe aquí para buscar
28°C Parc. soleado
ESP
10:18 p. m.
30/07/2024

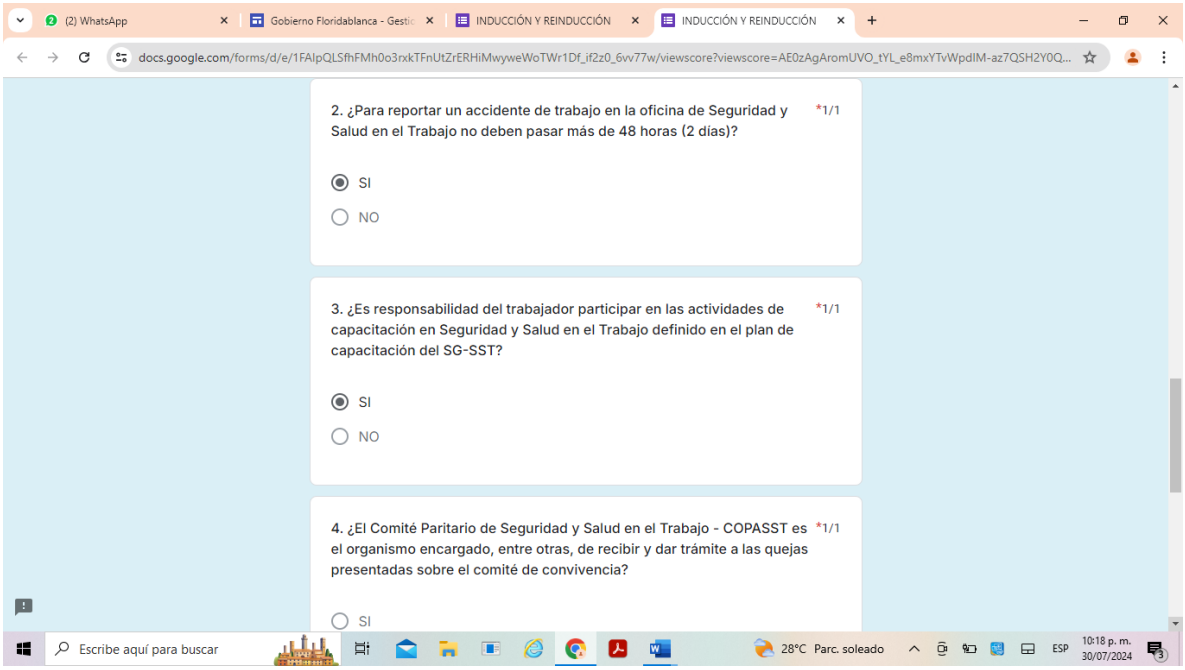
(2) WhatsApp
Gobierno Floridablanca - Gestic
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfhFMh0o3rxkTFnUtZrERHiMwyweWoTWr1Df_if2z0_6vv77w/viewscore?viewscore=AE0zAgAromUVO_tYL_e8mxYTvWpdIM-az7QSH2Y0Q...
2. ¿Para reportar un accidente de trabajo en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo no deben pasar más de 48 horas (2 días)? *1/1
SI
NO
3. ¿Es responsabilidad del trabajador participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST? *1/1
SI
NO
4. ¿El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST es el organismo encargado, entre otras, de recibir y dar trámite a las quejas presentadas sobre el comité de convivencia? *1/1
SI
Escribe aquí para buscar
28°C Parc. soleado
ESP
10:18 p. m.
30/07/2024

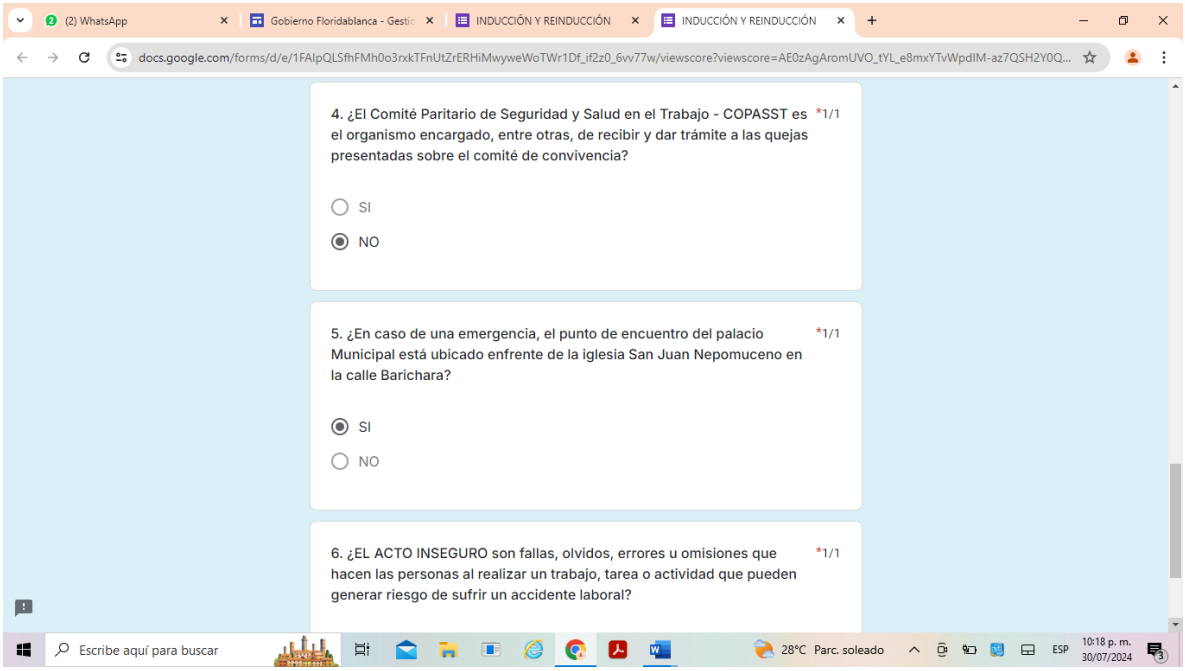
(2) WhatsApp
Gobierno Floridablanca - Gestic
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfhFMh0o3rxkTFnUtZrERHiMwyweWoTWr1Df_if2z0_6vv77w/viewscore?viewscore=AE0zAgAromUVO_tYL_e8mxYTvWpdIM-az7QSH2Y0Q...
4. ¿El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST es el organismo encargado, entre otras, de recibir y dar trámite a las quejas presentadas sobre el comité de convivencia? *1/1
SI
NO
5. ¿En caso de una emergencia, el punto de encuentro del palacio Municipal está ubicado enfrente de la iglesia San Juan Nepomuceno en la calle Barichara? *1/1
SI
NO
6. ¿EL ACTO INSEGURO son fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad que pueden generar riesgo de sufrir un accidente laboral? *1/1
Escribe aquí para buscar
28°C Parc. soleado
ESP
10:18 p. m.
30/07/2024

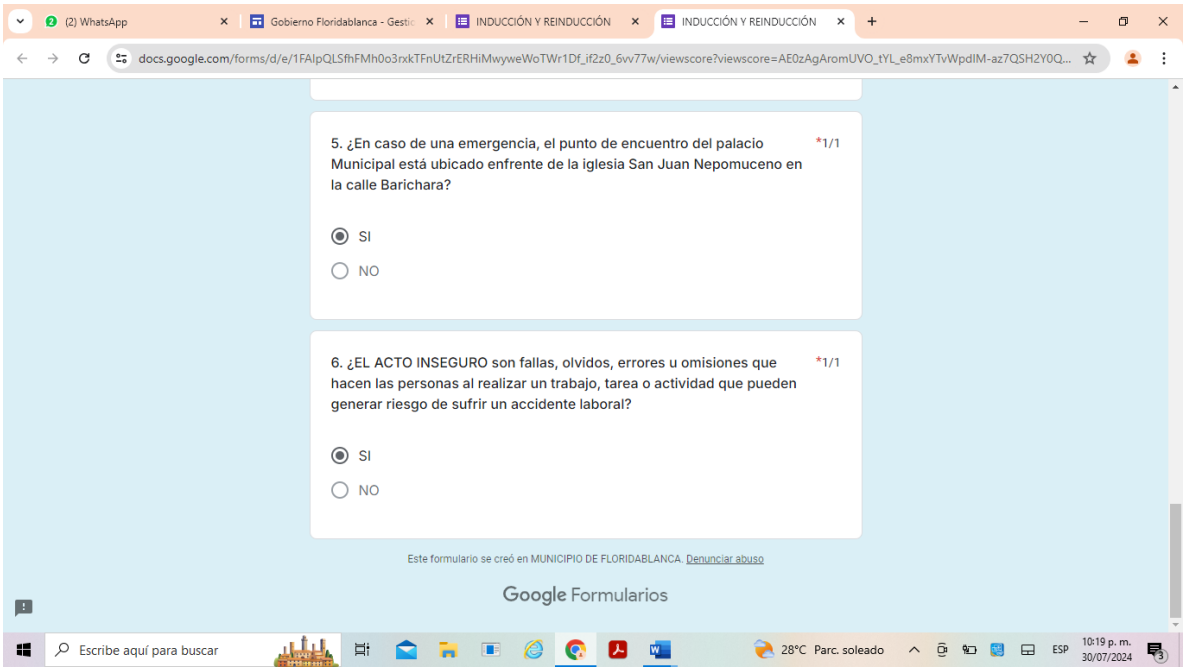
(2) WhatsApp
Gobierno Floridablanca - Gestic
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfhFMh0o3rxkTFnUtZrERHiMwyweWoTWr1Df_if2z0_6vv77w/viewscore?viewscore=AE0zAgAromUVO_tYL_e8mxYTvWpdIM-az7QSH2Y0Q...
5. ¿En caso de una emergencia, el punto de encuentro del palacio Municipal está ubicado enfrente de la iglesia San Juan Nepomuceno en la calle Barichara? *1/1
SI
NO
6. ¿EL ACTO INSEGURO son fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad que pueden generar riesgo de sufrir un accidente laboral? *1/1
SI
NO
Este formulario se creó en MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. Denunciar abuso
Google Formularios
Escribe aquí para buscar
28°C Parc. soleado
ESP
10:19 p. m.
30/07/2024